

ATA pone en marcha varias campañas de prevención en riesgos laborales

Temas: Autónomos

Por : Redacción Trabajo Saludable

Lectura estimada 3 minutos



Fuente: campaña ATA, Prevención en movimiento

La Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo (EESST) 2015-2020 señala la necesidad de que las políticas públicas en materia de seguridad y salud en el trabajo incidan en la reducción de la siniestralidad laboral de aquellos sectores y actividades más vulnerables. En este sentido, en 2016 se incrementaron casi en un 50% el número de autónomos que perdieron la vida en accidente de trabajo, con 25 fallecidos frente a los 17 del año anterior, es decir 8 víctimas mortales más.

En este contexto, la Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos (ATA) ha puesto en marcha, en colaboración con el Instituto Nacional de Seguridad, Salud y Bienestar en el Trabajo (INSSBT) varias campañas de prevención de riesgos laborales para concienciar a los autónomos en la necesidad de ser los primeros en mirar por su salud y conocer los derechos y necesidades de prevención, especialmente de aquellos colectivos sensibles.

Prevención en movimiento

La primera campaña "Prevención en movimiento" va dirigida a los autónomos conductores y dedicados al transporte de personas. En los últimos años, los datos de siniestralidad indican que la seguridad vial laboral debe ser una prioridad en las políticas preventivas, dado el impacto que tiene la conducción en la mortalidad por accidente de trabajo.

El lema de la campaña es:

“ *Es importante que te cuides y nosotros sabemos cómo asesorarte para que el viaje siempre llegue al mejor final*”,

“ Desde la federación animamos a todos a compartir esta campaña porque entre todos debemos reducir los riesgos laborales. Cuidaremos así a los autónomos y además a las personas a las que transportar”,

ha añadido José Luis Perea, el vicepresidente de ATA.

Protege tu futuro

La segunda campaña "Protege tu futuro" es una campaña informativa para que todos sepamos cuáles son los derechos de los trabajadores, especialmente de aquellos a los que debemos prestar una atención muy determinada por pertenecer a colectivos sensibles:

- menores de 18
- personas con diversidad funcional
- embarazadas...

Los lemas son:

- **¿Sabes proteger a los trabajadores especiales? ¿Sabes protegerte?**
- **No te arriesgues**
- **¿Estás embarazada? ¿Tus trabajadoras van a ser madres?**
- **Protege, cuida**

Más información

Prevención en movimiento

<http://ata.es/prevencion-en-movimiento/>

Protege tu futuro

<http://ata.es/protege-tu-futuro/>